



# **BANDO**

## **ELECCIÓN DE NOMBRE**

### **DEL PABELLÓN MUNICIPAL**

DOÑA MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO,  
ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN,  
HACE SABER:

Para este Ayuntamiento en general y esta Alcaldía en particular, es una prioridad atender la demanda de los vecinos y escuchar su opinión para poner el nombre a una infraestructura tan importante para Cehegín como su pabellón de deportes, a la vez que poner en marcha los principios de transparencia y participación ciudadana que han de impregnar la actividad municipal en esta legislatura.

Esta Alcaldía-Presidencia va a proceder al inicio del trámite marcado en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, para el nombramiento de su pabellón, una vez concluidas las obras. No obstante, sin perjuicio de la potestad reglamentaria para la designación de un nombre para esta instalación, por parte del pleno municipal, lo cierto es que desde esta alcaldía se quiere conocer la opinión y preferencias de todos los vecinos, a la vez que fomentar la cultura democrática y participativa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para ello, mediante este Bando, se dispone de un procedimiento de participación ciudadana abierto, participativo y transparente, de manera que, todos los vecinos de Cehegín puedan manifestar, si así lo desean, sus preferencias respecto al nombre de la mencionada instalación.

Para ello, el Ayuntamiento de Cehegín, pondrá a disposición de todos los cehegíneros, dos puntos de votación, uno en el Centro Cultural Adolfo Suárez y otro en el Espacio Joven, dónde todo aquel que lo desee, podrá manifestar sus preferencias.

Desde el Ayuntamiento de Cehegín, se proponen tres nombres, dejando una cuarta opción, para que puedan proponerse nombres distintos a la propuesta del Ayuntamiento.

Los nombres propuestos son: Leonor Princesa de Asturias, Ana Carrasco, Julio Cardozo y la cuarta propuesta, Otros. El voto contendrá las cuatro opciones, debiendo marcarse una sola de las cuatro opciones.

#### **Dónde podrá votar.**

Se podrá votar, desde el lunes 14 hasta el jueves 17 de junio, en los lugares y horarios que se indican a continuación.

Espacio Joven	De 8 a 15 horas.
Centro Cultural Adolfo Suárez	De 9 a 14 y de 16 a 20 horas.

#### **¿Quién y cómo puede manifestar sus preferencias?**

Los vecinos que deseen manifestar sus preferencias sobre la designación del nombre del nuevo pabellón de deportes, han de ser mayores de edad, estar empadronados en Cehegín a fecha de publicación de este Bando y tener capacidad de obrar, no constando haber sido declarados incapaces en virtud de sentencia judicial firme e identificarse con el DNI, NIE, Pasaporte o Carnet de Conducir en el momento de manifestar su preferencia. Para ello, en las dos mesas, habrá unas papeletas que contendrán los nombres propuestos, así como una opción para poder elegir un nombre distinto a los propuestos desde el Ayuntamiento de Cehegín.

#### **Otras consideraciones:**

El Ayuntamiento habilitará los mecanismos necesarios para que el proceso de participación ciudadana se realice con todas las garantías democráticas y participativas.

Concluido el plazo de votación, se procederá al recuento de votos y se hará público el resultado de la votación.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados.

En Cehegín a 11 de junio de 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTE.